



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO. DE OBRAS

DECRETO N° 1.997.1

MAT.: APRUEBA CONVENIO
MODIFICATORIO SERVICIO
"MANTENCIÓN CEMENTERIOS
MUNICIPALES",

Laja, 31 de Marzo del 2016.-

VISTOS

- 1) Informe N°44 del Director de Obras Municipales de fecha 17.03.2016, con resolución Alcalde;
- 2) Convenio Modificadorio de fecha 31.03.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Jorge González Rodríguez, Cédula de Identidad ;
- 3) Acuerdo Concejo N°62 de Sesión Ordinaria N°44 de fecha 17.03.2017;
- 4) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

- 1) **APRUEBASE** Convenio Modificadorio del Servicio de "Mantención Cementerios Municipales", 3735-23-LP15, suscrito con fecha 31.03.2016, entre la Municipalidad de Laja y don Jorge González Rodríguez, Cédula de Identidad N° , por un monto mensual de \$2.014.381, con una vigencia desde el 01.04.2016 hasta el 06.05.2017.
- 2) **ACÉPTASE** como garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificadorio, Depósitos a la Vista del Banco Santander, N°0038448 por la suma de \$1.950.995 y N°0039052 por \$63.386.-
- 3) **ORDENÁSE** el pago del gasto que origina el presente Decreto con imputación a la cuenta correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.
- SECPLAN